



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 77

4 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 10L/PO/P-0504** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas adoptadas en el último episodio de calima extrema, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3
- 10L/PO/P-0485** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ejecución del proyecto de instalación de una desaladora para el riego agrícola en la costa de Tinajo, dirigida al Gobierno. Página 4
- 10L/PO/P-0486** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la publicación de la lista definitiva de los beneficiarios de las becas de estudio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4
- 10L/PO/P-0487** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre soluciones para los atascos en la entrada a Arrecife desde el sur, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 5
- 10L/PO/P-0488** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para potenciar el turismo de naturaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 5
- 10L/PO/P-0489** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejora de los pantalanes del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6
- 10L/PO/P-0490** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre nivel de ejecución presupuestaria en 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6
- 10L/PO/P-0491** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas maestras de la nueva ley educativa estatal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7
- 10L/PO/P-0492** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para el apoyo del deporte adaptado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

- 10L/PO/P-0493** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre financiación del plan contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7
- 10L/PO/P-0494** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre leyes que se pretenden modificar con la denominada ley ómnibus, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 8
- 10L/PO/P-0495** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la creación de un gran parque arqueológico en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8
- 10L/PO/P-0496** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ley sobre la eutanasia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 10L/PO/P-0498** Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la nueva normativa derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/P-0499** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas ante la caída de la renta agraria canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/P-0500** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los fondos PIEC 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/P-0501** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones ante la propuesta del Consejo Europeo de reducción de fondos para el sector primario, dirigida al Gobierno. Página 11
- 10L/PO/P-0502** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre conflicto en el hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-0503** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para mejorar las condiciones de los agricultores y ganaderos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/P-0505** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las instrucciones necesarias para posibilitar que el personal de GreCasa de la Agencia Tributaria preste la misma ayuda a las personas exentas que a las no exentas en las autoliquidaciones del impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 12
- 10L/PO/P-0506** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cronograma para la eliminación de los barracones o aulas modulares de los centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/P-0507** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la mejora para la notificación y/o traslado judicial de los partes de lesiones derivados de atención sanitaria en centros privados, especialmente en episodios de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13

**10L/PO/P-0508** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación del bloque de medidas para hacer frente a las demandas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14

**10L/PO/P-0509** Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 14

**10L/PO/P-0510** Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implementación de la comisión técnica de seguimiento de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 15

**10L/PO/P-0511** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre acciones o medidas cautelares para evitar y revertir los vertidos del Valle de Güimar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 15

**10L/PO/P-0512** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la disminución en la recaudación del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-0504** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas adoptadas en el último episodio de calima extrema, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2231, de 26/2/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas adoptadas en el último episodio de calima extrema, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

### PREGUNTA

*¿Qué medidas tomó el Gobierno de Canarias durante el último episodio de calima extrema para proteger la salud de los ciudadanos?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/P-0485 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución del proyecto de instalación de una desaladora para el riego agrícola en la costa de Tinajo, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2023, de 18/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.1.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución del proyecto de instalación de una desaladora para el riego agrícola en la costa de Tinajo, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Oswaldo Betancort García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*Para el sector primario, a tenor de la pertinaz sequía que está padeciendo la isla de Lanzarote, nos gustaría conocer la situación de la desaladora de la costa de Tinajo. El Real Decreto Ley 29/2005, de 20 de junio, declaró de interés general la modernización y mejora del regadío para la zona nordeste de la isla de Lanzarote en los términos municipales de Tinajo y Tegüise.*

*Hay un proyecto aprobado por la Consejería de Agricultura que contempla la instalación de una desaladora para el riego agrícola a ubicar en la costa de Tinajo.*

*¿Cuál es el estado en el que se encuentra la ejecución del citado proyecto?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/P-0486 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la publicación de la lista definitiva de los beneficiarios de las becas de estudio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2049, de 18/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.2.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la publicación de la lista definitiva de los beneficiarios de las becas de estudio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuándo va a publicar la consejería la lista definitiva de los beneficiarios de las becas de estudio?*

En Canarias, a 18 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/P-0487 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre soluciones para los atascos en la entrada a Arrecife desde el sur, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2069, de 18/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3. 3.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre soluciones para los atascos en la entrada a Arrecife desde el sur, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Tiene el consejero de Obras Públicas pensado cómo va a solucionar los atascos que se producen a diario a la entrada de Arrecife, entrada a la ciudad desde el sur?*

En Canarias, a 18 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/P-0488 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para potenciar el turismo de naturaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2085, de 19/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para potenciar el turismo de naturaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones están realizando para potenciar el turismo de naturaleza?*

Canarias, a 19 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**10L/PO/P-0489** *Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre mejora de los pantalanes del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 2086, de 19/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre mejora de los pantalanes del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno, sobre:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se prevé la mejora de los pantalanes del puerto de Corralejo?*

Canarias, a 18 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

**10L/PO/P-0490** *Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre nivel de ejecución presupuestaria en 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 2087, de 19/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre nivel de ejecución presupuestaria en 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno, sobre:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria de la consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda en el año 2019?*

Canarias, a 19 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

**10L/PO/P-0491 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre líneas maestras de la nueva ley educativa estatal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 2088, de 19/2/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre líneas maestras de la nueva ley educativa estatal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

*¿Cuál es el papel de esta comunidad autónoma en las nuevas líneas maestras de la nueva ley educativa estatal?*

Canarias, a 18 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**10L/PO/P-0492 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre acciones para el apoyo del deporte adaptado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 2089, de 19/2/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre acciones para el apoyo del deporte adaptado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

*¿Qué acciones se están destinando para el apoyo del deporte adaptado?*

Canarias, a 18 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

**10L/PO/P-0493 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre financiación del plan contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**  
(Registro de entrada núm. 2121, de 19/2/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.9.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre financiación del plan contra la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿En qué estado actual se encuentra la financiación del plan contra la pobreza?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

**10L/PO/P-0494 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre leyes que se pretenden modificar con la denominada ley omnibus, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2122, de 19/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.10.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre leyes que se pretenden modificar con la denominada ley omnibus, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué leyes se pretenden modificar con la denominada "ley omnibus"?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**10L/PO/P-0495 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la creación de un gran parque arqueológico en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2150, de 20/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la creación de un gran parque arqueológico en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Existe proyecto para la creación de un gran parque arqueológico en Tenerife?*

En Canarias, a 20 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

**10L/PO/P-0496 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ley sobre la eutanasia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2153, de 20/2/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ley sobre la eutanasia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace desde la Consejería de Sanidad con respecto al proyecto de ley sobre la eutanasia que se encuentra en las Cortes Generales?*

Canarias, a 19 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**10L/PO/P-0498 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la nueva normativa derivada del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2155, de 20/2/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la nueva normativa derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Aurelio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Grado de implementación y cumplimiento del Gobierno de Canarias de la nueva normativa derivada del Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento general de protección de datos?*

Canarias, a 19 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Aurelio Roque González.

**10L/PO/P-0499 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre medidas ante la caída de la renta agraria canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 2156, de 20/2/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre medidas ante la caída de la renta agraria canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas o líneas de actuación está tomando su consejería ante la caída de la renta agraria canaria?*

Canarias, a 19 de Febrero de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

**10L/PO/P-0500 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los fondos PIEC 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 2170, de 20/2/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los fondos PIEC 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Los fondos del PIEC 2020, llegarán por fin con carácter plurianual y cuándo?*

En el Parlamento de Canarias, a jueves 20 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

**10L/PO/P-0501 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante la propuesta del Consejo Europeo de reducción de fondos para el sector primario, dirigida al Gobierno. (Registro de entrada núm. 2190, de 21/2/2020).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante la propuesta del Consejo Europeo de reducción de fondos para el sector primario, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno de Canarias ante la propuesta del Consejo Europeo de reducción de fondos para el sector primario?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-0502 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conflicto en el hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. (Registro de entrada núm. 2191, de 21/2/2020).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conflicto en el hospital de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Conflicto existente en el hospital de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-0503 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para mejorar las condiciones de los agricultores y ganaderos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. (Registro de entrada núm. 2226, de 21/2/2020).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para mejorar las condiciones de los agricultores y ganaderos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando o tiene pensando adoptar para mejorar las condiciones de los agricultores y ganaderos en Canarias?*

En Canarias a 20 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/P-0505 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las instrucciones necesarias para posibilitar que el personal de GreCasa de la Agencia Tributaria preste la misma ayuda a las personas exentas que a las no exentas en las autoliquidaciones del impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. (Registro de entrada núm. 2282, de 27/2/2020).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las instrucciones necesarias para posibilitar que el personal de GreCasa de la Agencia Tributaria preste la misma ayuda a las personas exentas que a las no exentas en las autoliquidaciones del impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué posibilidad existe de que su consejería modifique las instrucciones necesarias para posibilitar que el personal de Grecasa, que presta sus servicios para la Agencia Tributaria Canaria, preste la misma ayuda a las personas exentas que a las no exentas, al cumplimentar la documentación de las autoliquidaciones del impuesto de sucesiones y donaciones?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/P-0506 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cronograma para la eliminación de los barracones o aulas modulares de los centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2283, de 27/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cronograma para la eliminación de los barracones o aulas modulares de los centros educativos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Qué cronograma tiene usted previsto para la eliminación de los barracones o aulas modulares de los centros educativos de la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**10L/PO/P-0507 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la mejora para la notificación y/o traslado judicial de los partes de lesiones derivados de atención sanitaria en centros privados, especialmente en episodios de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2292, de 27/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la mejora para la notificación y/o traslado judicial de los partes de lesiones derivados de atención sanitaria en centros privados, especialmente en episodios de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se están llevando a cabo para mejorar la notificación y/o traslado judicial de los partes de lesiones derivados de atención sanitaria en centros privados, especialmente en los episodios de violencia de género?*

Canarias, a 22 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/P-0508 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del bloque de medidas para hacer frente a las demandas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 2293, de 27/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del bloque de medidas para hacer frente a las demandas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta Oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Cómo se valora desde la consejería la aplicación en Canarias del bloque de medidas anunciadas por el Gobierno del Estado para hacer frente a las demandas del sector?*

Canarias, a 27 febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez.

**10L/PO/P-0509 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2294, de 27/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.25.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Aurelio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 27 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Aurelio Roque González.

**10L/PO/P-0510 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la implementación de la comisión técnica de seguimiento de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2295, de 27/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.26.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la implementación de la comisión técnica de seguimiento de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Aurelio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la implementación de la comisión técnica de seguimiento de asistencia a las víctimas del delito?*

Canarias, a 27 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Aurelio Roque González.

**10L/PO/P-0511 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones o medidas cautelares para evitar y revertir los vertidos del Valle de Güimar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2301, de 27/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.27.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones o medidas cautelares para evitar y revertir los vertidos del Valle de Güimar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Cambio Climático y Política Territorial, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones o medidas cautelares está tomando el Gobierno de Canarias para evitar y revertir los vertidos del Valle de Güümar, Tenerife?*

En Canarias, a 27 de febrero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/P-0512 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la disminución en la recaudación del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 2318, de 27/2/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.28.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la disminución en la recaudación del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario respecto a la disminución en la recaudación del IGIC?*

En Canarias, a 27 de febrero de 2020.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias